

LOS CASTROS DEL OCCIDENTE SALMANTINO. EDAD DEL HIERRO Y ROMANIZACIÓN

Hill-forts in the West of Salamanca. The Iron Age and romanization

F. J. GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE

Dto. de Prehistoria, H.^a Antigua y Arqueología. Universidad de Salamanca

Recepción: 2008-01-11; Revisión: 2008-03-12; Aceptación: 2008-05-27

BIBLID [0514-7336 (2008), LXII, julio-diciembre; 139-149]

RESUMEN: La elevada concentración de castros en el occidente de la provincia de Salamanca plantea una serie de problemas interpretativos a los que la investigación no ha dado respuesta. En el trabajo se presenta una nueva línea interpretativa de este fenómeno, basada tanto en el análisis de los datos arqueológicos como en los literarios, que pretende superar los interrogantes que genera.

La propuesta plantea la posibilidad de que el fenómeno de concentración de castros en el occidente salmantino responda a un proceso enmarcado en una política generalizada, emanada de la conquista y pacificación de estas tierras por los ejércitos romanos.

Tomando como base un análisis comparativo de los datos arqueológicos de los castros orientales y sus correspondientes de los occidentales, unido a los datos aportados por la epigrafía y las referencias textuales, en concreto el *ager per extremitatem mensura comprehensus*, relatado por Frontino, así como los datos que sobre el proceso de conquista y pacificación nos proporcionan las fuentes literarias y que nos permiten intuir, a partir de acontecimientos como el de *mons Herminius*, la existencia de una política de reubicación de los habitantes de estas regiones y el consiguiente abandono de los poblados y castros originarios, se propone considerar el fenómeno como un proceso de concentración de poblaciones llevado a cabo por la potencia conquistadora con un doble objetivo: por una parte liberar suelo y tierras de la zona central, alejando a las poblaciones indígenas de las vías de comunicación y, por otra, ejercer un control más severo sobre esa población aun permitiéndoles un desarrollo autónomo.

Palabras clave: Edad del Hierro. Vettones. Castros. Murallas. Conquista. Romanización. *Termini augustales*. Organización territorial.

ABSTRACT: The high concentration of hill-forts in the West of the province of Salamanca, raises a series of interpretative problems to which the investigation has not given an answer. In this work a new interpretative line on this phenomenon, based both in the analysis of the archaeological data and in the literary ones, trying to surpass the questions that it generates.

The proposal raises the possibility that the phenomenon of concentration of hill-forts in the West of Salamanca responds to a process framed in a generalized policy, emanated of the conquest and pacification of these lands by the Roman armies.

Taking as a base a comparative analysis of the archaeological data of the Eastern castros and their corresponding ones of the western zone, together with the data contributed by the epigraphy and the textual

references, in particular the *ager per extremitatem mensura comprehensus*, related by Frontino, as well as the data that on the conquest process and pacification provide the literary sources to us and that allow to intuit us, from events like the one of *mons Herminius*, the existence of a policy of relocation of the inhabitants of these regions and the consequent abandonment of the towns and original hill-forts, set out to consider the phenomenon like a process of concentration of populations carried out by the conquering power with a double objective: on the one hand to release to ground and territories of the central zone, moving away to the indigenous populations of the communication routes and, in the other, to exert a more severe control on that population still allowing them an independent development.

Key words: Iron Age. Vettones. Hill-forts. Walls. Conquest. Romanization. *Termini augustales*. Territory organization.

La elevada concentración de castros en el occidente salmantino ha supuesto desde siempre un hecho sorprendente, sobre todo por la comparación inevitable con otras zonas de la misma provincia y con el mapa de distribución de castros de la vecina Ávila, territorios ocupados, a partir del siglo V a. C., por los vettones. Ciertamente no deja de ser interesante el contraste, más aun si consideramos que, desde la perspectiva del conocimiento que tenemos de la economía vettona, esta situación choca frontalmente con la organización idónea para el desarrollo de este modelo económico (Álvarez-Sanchís, 2003: 49 y ss.).

Los vettones desarrollaron una economía basada en la ganadería extensiva y en una producción agrícola que supera ligeramente los límites de la subsistencia. La respuesta a este modelo se plasma en la ocupación del territorio (Álvarez-Sanchís,

2003). La articulación de grandes estructuras poblacionales, en castros de considerables dimensiones, que controlan un amplio territorio de pastos y de tierras de cultivo, limitando las fricciones con los vecinos, por la propia separación de los hábitats y de su área de explotación, será la pauta de comportamiento seguida en los sectores orientales del territorio vetton. No es ésta, sin embargo, la situación en el occidente de Salamanca. En esta región nos encontramos un núcleo de castros en torno a los ríos Yeltes y Huebra, con unas distancias entre ellos que impiden la aplicación del modelo de explotación agro-ganadero expuesto anteriormente (Fig. 1). Recurriendo a una frase de Martín Valls, podemos hacernos una idea del grado de concentración de estos poblados que "...constituyen el conjunto castreño más denso de la provincia, pues en un radio de 10 km se contabilizan hasta siete poblados de este tipo" (Martín Valls, 1997: 152).

La explicación de este fenómeno ha seguido distintos derroteros, aunque la comúnmente aceptada hace referencia a la explotación de los recursos mineros de la zona: cobre y hierro en Barruecopardo, Bermellar y Picones, y estaño en Lumbrales (Martín Valls, 1997: 152), por lo que los diferentes castros situados en estos términos municipales centrarían su actividad en la obtención de estos recursos. Si bien es cierta la presencia de estos minerales en la zona (Álvarez-Sanchís, 2003: fig. 14), no existe constancia arqueológica de su

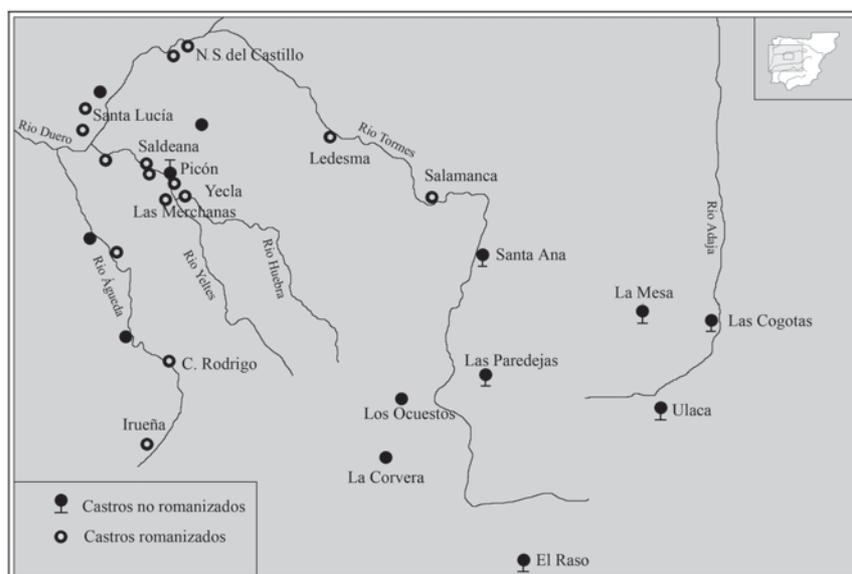


FIG. 1. Plano de dispersión de los castros en las provincias de Salamanca y Ávila.

explotación y, por otro lado, esta explicación del fenómeno de concentración de castros abre nuevos dilemas o problemas que quedan sin resolver. En efecto, si el modelo económico de la sociedad vettona se centra en la explotación agro-ganadera, la ubicación próxima de los castros contradice o impide un desarrollo exento de conflictos entre ellos. Los problemas en torno a los límites territoriales y de aprovechamiento de pastos y tierras de labor serían un elemento cotidiano que impediría el desarrollo económico de la zona. Este problema se podría hacer extensivo a la misma explotación de los recursos minerales, en donde el conflicto sobre los límites territoriales y de "propiedad" de las minas impediría el desarrollo normal de la actividad.



FIG. 2. Esquemas de los castros vettones (tomado de Álvarez-Sanchís, 2003 y modificado).

Este problema no se detecta en modo alguno en el oriente salmantino. Los castros como Las Paredejas, en el complejo del Cerro de Berruoco, la Cuesta de Santa Ana, en Garcihernández, Ledesma o la misma Salamanca cuentan con territorios lo suficientemente extensos para que los conflictos sobre límites se puedan considerar como inexistentes. La explotación agro-ganadera o minera no estaría limitada o comprometida por conflictos de intereses entre los distintos poblados.

Desde un punto de vista estrictamente arqueológico, también existen notables diferencias entre el oriente y el occidente de Salamanca. Los castros orientales, o más concretamente los que se distribuyen a lo largo del río Tormes hasta Ledesma, sin llegar a alcanzar las dimensiones de los castros abulenses, sí cuentan con una superficie importante. Por otro lado, en todos ellos se documenta la existencia de niveles de clara filiación prerromana o, al menos, cuentan con abundantes materiales de superficie de clara adscripción cronológica a la Segunda Edad del Hierro. Un tercer factor a tener en cuenta sería el hecho de que, salvo los casos específicos de Salamanca y Ledesma o el dudoso de Ciudad Rodrigo, los otros dos, Santa Ana y Las Paredejas, e incluso aquellos otros no muy claros como el de Los Ocuestos o La Corvera, carecen de restos que permitan afirmar su permanencia como hábitats estables durante el proceso de romanización y pacificación de la Meseta.

Por el contrario, los castros occidentales presentan un panorama de una gran complejidad. En primer lugar las dimensiones extremadamente reducidas de los mismos si los comparamos con sus vecinos abulenses, dimensiones que estarían en relación o responderían a la elevada concentración de castros, hecho que impediría la generación de núcleos de gran tamaño por la carencia de territorio de expansión económica, salvo por destrucción o asimilación del vecino (Fig. 2).

En segundo lugar, nos encontramos con una fuerte presencia de Roma en prácticamente todos los casos, documentada a través de las estelas funerarias, con una cronología alto imperial en la mayoría de los casos. En algunos castros en los que se ha intervenido como Yecla la Vieja (Martín Valls, 1973) o Las Merchanas (Maluquer, 1968), se han detectado niveles correspondientes al Bajo Imperio, sin que aparezcan definidos niveles de cronología anterior. Sí es cierto que, en el caso de Yecla (Martín Valls, 1973) y, en su vecino, Picón de la Mora (Martín Valls, 1971), se puede hablar de la presencia de cerámicas de clara filiación indígena.

Los sondeos estratigráficos efectuados en Yecla nos indican la existencia de dos niveles, uno, calificado de revuelto, con cerámicas torneadas que, en algunos casos, presentan decoración pintada del denominado tipo celtibérico y algún fragmento con decoración a peine o estampillado, que nos podrían situar entre el siglo tercero y el segundo antes de nuestra Era. El segundo de los niveles intactos parece corresponder a la ocupación bajo imperial con sigilatas tardías. En el Picón, por el contrario, no se detecta una ocupación de época romana, sino que todos los materiales de superficie parecen corresponder a la Segunda Edad del Hierro, tan sólo, a unos doscientos metros del castro y al otro lado del arroyo, se observan restos de abundantes tégulas de época tardía. En el resto de los castros toda referencia a su origen prerromano se fundamenta en la arquitectura militar: murallas y campos de piedras hincadas. Estos últimos se documentan, con mayor o menor intensidad, en los castros de Las Merchanas, Yecla, Bermellar, La Plaza, Picones, Saldeana y San Felices, siendo el de Saldeana el que ofrece una mayor extensión y densidad, alcanzando entre ochenta y cien metros de anchura, resultando significativa la ausencia de las piedras hincadas en el Picón de la Mora. En el caso concreto de Las Merchanas, los sondeos realizados por Maluquer no evidenciaron la existencia de una ocupación anterior al Bajo Imperio,



FIG. 3. Puerta inferior de la acrópolis del castro de Las Cogotas.

con un importante desarrollo a partir del siglo cuarto de nuestra Era (Maluquer, 1968).

Las murallas ofrecen claras similitudes con las de los castros orientales, y sin embargo se pueden constatar algunas pequeñas diferencias. Tal vez la que resulta más sorprendente es la referida a las puertas. En los castros abulenses las puertas se articulan, por regla general, mediante el engrosamiento de la muralla para formar dos bastiones o torres, entre las cuales discurre el pasillo de acceso a la puerta propiamente dicha, es el caso de las dos puertas del primer recinto de La Mesa de Miranda o de las puertas del lienzo norte de Las Cogotas (Fig. 3), exceptuando la situada en la zona alta de la acrópolis. Este pasillo de acceso presenta una anchura que no supera en ninguno de los casos los cuatro metros, dimensiones suficientes para poder circular con comodidad y, a su vez, adecuada para una fácil defensa de la puerta, pues impide la entrada en bloque de un gran contingente (Fig. 4).

En los castros occidentales, por el contrario, las puertas se articulan por un encurvamiento de los lienzos hacia el interior, formando una especie de embudo, pero lo más llamativo sin duda es la anchura de las puertas, pues en la mayoría de los casos sobrepasan los seis metros, que indudablemente facilita una mejor circulación pero por el contrario resulta ineficaz para la defensa frente a contingentes numerosos. El ejemplo más claro lo

observamos en el castro de Las Merchanas, en la denominada puerta romana de reciente descubrimiento, en ella se produce una remodelación del acceso ya con criterios y estructura constructiva de clara influencia romana, sillares prismáticos labrados o jambas labradas en un solo bloque, pero lo más significativo es que esta remodelación lo que hace es reducir el ancho del pasillo de acceso y, fundamentalmente, de la puerta, para que ésta no supere los cuatro metros (Fig. 5). Otro ejemplo que merece ser anotado es el de la puerta en esviaje de Yecla, donde la anchura del pasillo supera con creces los seis metros (Fig. 6), diferenciándose claramente de la recientemente descubierta en el castro de Ulaca donde no alcanza los cuatro metros de anchura (Fig. 7).



FIG. 4. Puerta occidental del primer recinto de La Mesa de Miranda.

En lo que se refiere al sistema constructivo de las murallas, no hay duda de que se sigue el modelo tradicional e indígena. Dos paramentos de piedra en seco o con una argamasa de barro y un relleno de cascajo y piedra. En los castros occidentales no se documenta el doble paramento, excepto en los de Yecla y Bermejar. El problema de los dobles paramentos, planteado como solución arquitectónica frente a la ruina del lienzo, no nos es posible abordarlo en estos momentos, tan sólo señalar que en la mayoría de los casos que conocemos de forma directa, Las Cogotas y La Mesa de Miranda, responden a remodelaciones de los muros, añadidos que se realizan en tiempos diferentes al momento de construcción de la muralla original. En este sentido hay que considerar que las murallas son un elemento “vivo” en tanto están en uso, y que, a lo largo de su vida útil, han de sufrir necesariamente remodelaciones, por lo que no ha de resultar extraña la presencia de dobles, e incluso triples, líneas de paramento en determinados puntos de las

murallas, así como que su cronología no será única sino que estará en relación al proceso de desarrollo cronológico de ocupación del propio castro. En consecuencia entendemos que la presencia de dobles paramentos no es signo de antigüedad ni puede ser utilizado con valor cronológico.

Otra diferencia notable respecto a los castros abulenses reside en la ausencia de las clásicas necrópolis de incineración en los poblados del occidente salmantino. En la práctica totalidad de los castros abulenses se documenta la presencia de cementerios asociados a los mismos. Las Cogotas con la necrópolis de Traguíja (Cabré, 1932), La Mesa de Miranda con La Osera (Cabré *et al.*, 1950), Ulaca, donde recientemente fueron excavados una serie de enterramientos de incineración o el Raso con la

necrópolis de Las Guijas (Fernández, 1997), son ejemplos de esta asociación poblado-necrópolis de incineración. Este panorama cambia radicalmente cuando nos referimos a los castros occidentales, en los cuales los cementerios conocidos son de

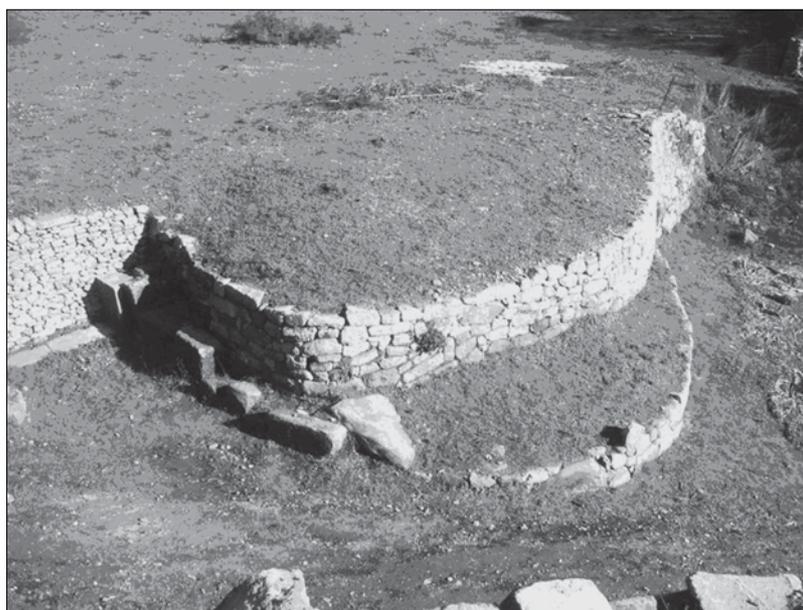


FIG. 5. Puerta sur del castro de Las Merchanas.



FIG. 6. Puerta en esviaje de Yecla.

inhumación y como en el caso de Las Merchanas de cronología muy tardía (Maluquer, 1968). Es difícil tratar de explicar este fenómeno, pero ciertamente parece reflejar bien un cambio sustancial en los ritos funerarios provocado por procesos externos (Salinas, 2001), o que estas gentes nunca aplicaron la incineración en sus procesos rituales en torno a la muerte.

Ante este panorama sucintamente descrito resulta poco creíble la justificación dada a la elevada concentración de castros en el occidente basada en la explotación de los recursos mineros. Por el contrario entendemos que si esto fuera así, se habrían generado un gran número de conflictos entre los distintos castros por el dominio territorial y que éstos habrían tenido su reflejo en los sistemas defensivos, en la destrucción de enclaves y por supuesto en la preponderancia, crecimiento y expansión del más poderoso de entre ellos. Es por lo que se hace necesario replantearse las posibles causas y los hechos que justifiquen este comportamiento

extraño y que, a la vez, éstos sirvan para dar explicación satisfactoria a todos y cada uno de los problemas planteados.

Una posible explicación tendría que ver con la distinta cronología de los castros. La ocupación inicial prerromana se realizaría en los de Yecla, Picón de la Mora y tal vez algún otro, desapareciendo, el segundo de ellos, en el proceso de conquista y pacificación de esta zona. Es probable que Yecla continuara siendo ocupado siguiendo el modelo de vida y de funcionamiento indígena, pero como veremos la presencia de Roma será determinante fundamentalmente en el aspecto económico, y esta conexión explicaría la presencia de las numerosas estelas funerarias del Alto Imperio (Salinas, 2001) así como los restos de vasos aretinos, el denario de Tiberio

o el bronce de Tito, citados por Gómez Moreno y recogidos por Martín Valls (Martín Valls, 1973: 98). Sería pues una ocupación mucho menos densa de la propuesta durante la Segunda Edad del Hierro, más adecuada a la explotación de los recursos



FIG. 7. Puerta en esviaje de Ulaca.

de la zona y en consonancia con el modelo de ocupación territorial de otras zonas. Con la conquista o durante su proceso e incluso en momentos más avanzados, sería cuando se irían ocupando los solares del resto de los castros: Saldeana, Bermellar, Merchanas, Virgen del Castillo, San Cristóbal, Cabeza de Moncalvo, Casa de Quintín o Castelmão, y en todos ellos, incluido Yecla, la presencia de estelas funerarias tendría su justificación en la inclusión de los vettones en los distintos ejércitos romanos que actuaron en la zona como veremos a continuación.

El problema reside en encontrar las causas que conducen a la aparición de nuevos asentamientos. Sabemos que en el Alto Imperio existe una notable población en toda la zona, los hallazgos arqueológicos así lo atestiguan, contrastando con el momento inmediatamente anterior y que, a lo largo del Bajo Imperio, parecen ponerse en explotación los recursos mineros de forma intensiva, pero poco más. Sin embargo, sí sabemos que en los momentos finales de la República la región se vio sacudida por innumerables conflictos: desde las guerras Sertorianas hasta las guerras civiles entre César y Pompeyo. Crisis y conflictos que resumiremos brevemente y que han de tener, necesariamente, su reflejo en la actitud de Roma hacia los pobladores de esta región, cuando no en una reducción significativa de la población como consecuencia de los propios conflictos.

Tanto en el primero de los casos como en el segundo, sabemos que los vettones se posicionaron, voluntariamente o a la fuerza, a favor de los perdedores, Sertorio y Pompeyo respectivamente, prestándoles auxilio tanto en hombres como en recursos. Sertorio retorna a la Península en el año 80, ante la oferta de caudillaje efectuada por los lusitanos. Pronto se traslada al Valle del Ebro donde establece su cuartel general, pero la alianza con lusitanos y vettones permanece intacta. Éstos se enfrentarán al prócansul de la Ulterior Q. Cecilio Metelo que, desde el Sur, iniciará la confrontación, mientras que por el Este será Pompeyo el que se enfrente directamente a Sertorio. El resultado es sobradamente conocido, la derrota de Sertorio será la derrota de lusitanos y vettones (Roldán, 1997: 217-227).

Uno de los momentos clave, a juicio de Roldán, será la estancia de César en la Península, primero como *quaestor* en el 69 y, posteriormente, como gobernador de la Ulterior en el 61. En este último año inició una campaña contra lusitanos y vettones, al presumir que no acatarían su decisión

de que los habitantes de la zona del *mons Herminius* (sierra de la Estrella) se trasladaran a la llanura. Es posible que la intención de César fuera más allá y que afectara también a las poblaciones de vettones que ocupaban las serranías salmantino-abulenses (Roldán, 1997: 228), aunque no tenemos constancia de que se aplicara el traslado de poblaciones por la fuerza, después de vencerlos en el campo de batalla.

Las guerras civiles entre César y Pompeyo marcarán el definitivo paso al control romano de toda la región. Al igual que en los momentos anteriores, tanto lusitanos como vettones se inclinaron mayoritariamente por el bando perdedor, aunque ciertamente lo hicieron más por la situación estratégica que por afinidad, lo que diferencia claramente esta nueva situación de la anterior alianza con Sertorio. Muchos de ellos fueron incorporados como tropas auxiliares a petición de Petreyo, legado de Pompeyo, que en el 49, atravesando las tierras de los vettones, uniría sus fuerzas a las de Afranio, siendo derrotados definitivamente por César en la batalla de Munda. Desaparecido el ejército pompeyano, los lusitanos y presumiblemente los vettones serían el único bastión de confrontación a César al apoyar a Sexto, hijo de Pompeyo, hasta su marcha definitiva en el verano del 44. Una consecuencia directa parece haber sido el desmantelamiento de las fortificaciones de El Raso y el abandono del castro y traslado de toda su población por mandato de César (Fernández, 1986: 986). Trece años después terminará la guerra civil y Augusto integrará definitivamente el territorio vettón en el sistema provincial del Imperio.

Será pues Augusto el que establezca de forma definitiva la organización territorial de la región, que tendrá su culminación entre el año 4 y el 6 d. C. con la intervención administrativa y culminación del proceso de delimitación territorial de las *ciuitas*, el *ager per extremitatem mensura comprehensus* relatado por Frontino, agrimensor de época de Domiciano (Ariño, 2003). Este proceso de medición y asignación de territorios a las distintas *ciuitas* tiene por objeto último el modificar el modo de aplicación del estipendio o tributo que habían de pagar las ciudades y poblados, de tal modo que a partir del mismo se pagará por el territorio asignado (Ariño *et al.*, 2004: 178), lo que probablemente significó un aumento considerable de la presión fiscal. Tres son las *ciuitas* reconocidas, fundamentalmente a través de los términos augustales, *Salmantica*, *Bletisama* y *Mirobriga*, a las que habría que añadir el territorio de los [...] *polibedenses*,

recogido en el término augustal de Traguntía. Este proceso de medición y asignación territorial tiene dos vertientes: por un lado la imposición de los límites por la fuerza de las legiones como parece deducirse de la presencia de un legado, *Quintus Articuleus Regulus*, en la inscripción de Guardao (Ariño, 2003: 103) y, por otro, la indudable acción propagandística del emperador reflejada en lo poco común del modelo de *Termini*, huyendo de los clásicos cipos o mojones para sustituirlos probablemente por auténticos monumentos arquitectónicos (Ariño, 2003: 103). Esta medición y en consecuencia estos tipos de campos excluyen cualquier proceso de colonización sistemática y programada, no hubo centuriación ni asignación de tierras a colonos (Ariño *et al.*, 2004: 178), es decir, que no son tierras que Roma utilice para su reparto, entre otros, a los veteranos licenciados del ejército, sino que son tierras explotadas por las poblaciones indígenas.

Una de las conclusiones que podemos extraer de esta sucesión de hechos hace referencia a la relación entre los vettones y Roma. Podemos afirmar, sin duda, que la relación fue siempre de claro enfrentamiento ante cualquier conflicto. En todos los casos conocidos, los vettones optaron siempre, bien de buen grado o por imposición, por apoyar a aquellos que se enfrentaban a Roma o que luchaban por hacerse con el poder, Sertorio o Pompeyo son claros ejemplos de ello, apostando siempre por los perdedores. No cabe pensar que ante esta actitud de los vettones no hubiera una respuesta por parte de los vencedores, aparte lógicamente de la puramente militar, y que de alguna forma la potencia dominante intentara desarticular socialmente a un pueblo levantisco, dispuesto siempre a crear problemas a los nuevos gobernantes.

Una de las políticas que los dirigentes romanos aplicaron, aunque sean escasas las noticias que de ello tenemos, fue el traslado de población. Ya César manejó, como excusa para el inicio de su campaña contra lusitanos y vettones, el que éstos no acataran su orden de desplazar los poblados a las llanuras. Si el motivo para iniciar la campaña militar fue la teórica negativa de los habitantes del *mons Herminius* a abandonar sus emplazamientos serranos, cabe pensar que una vez derrotados por César, éste impusiera el traslado de las poblaciones por la fuerza. Pero no puede haber duda de que Augusto hubo de aprender la lección y la única manera de evitar nuevos levantamientos de estos pueblos había de pasar bien por la integración de los mismos en la estructura romana, cosa

francamente impensable, bien por el traslado masivo de población y su concentración en lo que podríamos calificar como reservas, zonas geográficas aptas para el desarrollo económico de los pueblos indígenas pero situadas en áreas marginales del territorio y perfectamente controlables por Roma. En este sentido tendría justificación la concentración de castros tanto en el occidente salmantino como al otro lado de la actual frontera con Portugal. Por otro lado esta política permitiría liberar territorios aptos para ser entregados a los soldados que se licenciaban del ejército romano, permitiendo dotar a éstos de las mejores tierras de cultivo.

Tal como señala Ariño (Ariño, 2003: 102), el *ager per extremitatem mensura comprehensus* se efectúa en un territorio en el que Roma no había fundado ninguna colonia ni había ejercido una ocupación intensa del mismo. Tal vez el interés de esta medición radique en el resultado objetivo del incremento del estipendio que recibía Roma (Ariño *et al.*, 2004: 149), pero también es posible que responda a una necesidad de homogeneizar la recaudación, muy dispersa por la falta de núcleos referenciales precisos en el occidente. En este sentido es significativo el hecho de que las referencias de los términos augustales a ciudades concretas como Salamanca, Bletisama o Miróbriga, se rompe cuando se alude a los [...] polibedenses, referencia genérica que abarca un territorio amplio con una alta densidad de castros y por consiguiente con una abundante población. Ciertamente esta circunstancia de dispersión de la población en pequeños núcleos castreños había de suponer para el recaudador romano un esfuerzo ímprobo y al mismo tiempo una situación de riesgo permanente. Al modificar el sistema de captación de los tributos cargando sobre el territorio el peso tributario y no sobre las ciudades, se podía centralizar el cobro de los mismos en un solo punto, disminuyendo significativamente el riesgo y el esfuerzo y, por otro lado, se podía conseguir establecer un grado de colaboración interna entre los distintos poblados, de cara a la obtención del estipendio, disminuyendo de este modo las posibles tensiones territoriales. En el caso de los [...] polibedenses se podría interpretar que la ausencia de referencias concretas a una *ciuitas* a la que asignar el territorio podría responder al proceso de traslado de poblaciones iniciado por César y culminado por Augusto, pues si así fuera, esta situación de falta de un centro de referencia se podría justificar en el hecho de que los [...] polibedenses formarían un

grupo poblacional heterogéneo en cuanto a su procedencia, lo que no facilitaría la generación de un núcleo que sobresaliera sobre los demás en importancia o atracción y al mismo tiempo, muy probablemente, a Roma tampoco le interesaría que estas poblaciones se pudieran articular en torno a un gran castro o *ciuitas*.

En este sentido cobra especial relevancia la evolución de los castros orientales, es decir, de los castros situados en o en las proximidades de la actual provincia de Ávila. En efecto, los castros abulenses sabemos que no se romanizan, pierden su vigencia y desaparecen a lo largo del proceso de conquista en las últimas décadas del siglo segundo en algunos casos y poco tiempo después en otros. Las Cogotas o La Mesa de Miranda desaparecen como lugares habitados muy probablemente con el inicio de las guerras celtibéricas, y, en concreto, en el último mencionado, sabemos que la marcha de la población debió de producirse de forma muy rápida, lo que obligó al abandono de gran cantidad de enseres y útiles en las viviendas, fundamentalmente aquellas piezas cuyo transporte impediría que el grupo pudiera moverse con rapidez. El Raso, según afirma su excavador, se abandona por la imposición de César que les obliga a asentarse en la llanura (Fernández, 1986: 986) y al igual que en La Mesa debió de actuarse con premura a la luz de los materiales localizados en las distintas viviendas (Fernández, 1986: 986). El caso de Ulaca resulta complicado debido a la escasez de testimonios arqueológicos que permitan una datación segura, pero los recientes trabajos en el entorno del yacimiento parecen indicar un proceso de características similares al resto de los castros abulenses aunque posiblemente en una fecha ligeramente más tardía. De los castros orientales salmantinos es poco lo que se puede decir, salvo la inexistencia de restos que testifiquen un proceso de romanización de los mismos y por tanto su abandono con anterioridad a la efectiva pacificación del territorio exceptuando lógicamente los casos concretos de Salamanca y Ledesma.

La despoblación, al menos parcial, de las tierras abulenses y del oriente salmantino parece ser un hecho incuestionable. Estas tierras serán ofertadas para su explotación agrícola, fundamentalmente a partir de época flavia (Ariño *et al.*, 2004: 180), apareciendo en las mismas multitud de villas de distinta cronología pero con un denominador común; la proximidad y por tanto la ocupación del territorio que antes gestionaban los castros. En este sentido es significativo el trabajo de prospección

llevado a cabo en la comarca de La Armuña, incluyendo una prospección selectiva en un espacio de 56 por 37 km (Ariño *et al.*, 2002; Ariño y Rodríguez, 1997), en donde se evidencia una despoblación prácticamente absoluta durante la Segunda Edad del Hierro, lo que lleva a plantear la posibilidad de que estas tierras se explotaran directamente desde el castro de Salamanca pese a la enorme extensión del territorio (Ariño *et al.*, 2004: 179-180).

La pregunta surge necesariamente, ¿dónde fue a parar toda esa población?, ¿desaparecieron simplemente sin dejar ningún tipo de rastro? Podemos plantearnos distintas posibilidades, todas ellas de difícil contraste. La primera sería la que hace referencia a la imagen de los vettones como salteadores de caminos, imagen que se puede deducir del retrato que de ellos nos hacen los historiadores y literatos clásicos. La explicación la podríamos encontrar en la inoperancia de las defensas de los castros frente a un ejército como el romano, lo que habría resultado como el factor decisivo para que se abandonaran los mismos trasladándose la población a la sierra, desde donde desarrollarían sus operaciones de saqueo. Ciertamente este proceso podría ser aplicado a los castros abandonados en época temprana como La Mesa de Miranda, Las Cogotas, el Picón de la Mora, Las Paredejas o La Cuesta de Santa Ana; no así a aquellos que, como El Raso y muy presumiblemente Ulaca, permanecen ocupados hasta un momento avanzado del siglo primero y en los que el abandono se produce por imposición de la potencia dominante. En cualquier caso no podemos pensar que esta situación fuera en modo alguno del agrado de Roma y resultaría muy extraño que no se hubieran puesto los medios necesarios para solucionar el problema.

La casi coincidencia en el tiempo entre la despoblación de la zona oriental y el incremento de la misma en el área occidental podría entenderse como “causa-efecto”, es decir, que la dinámica de traslados de poblaciones aplicada por Roma habría supuesto por un lado la liberación de territorios y por otro la concentración de población en zonas concretas, mucho más controlables tanto desde la perspectiva militar como desde la recaudatoria. No creemos sin embargo que este traslado masivo de población se produjera de forma violenta o por la fuerza de las armas, sino más bien pensamos que debió responder a un acuerdo, pacto o tratado entre las partes. Los argumentos, ciertamente discutibles, son sin embargo razonables: en primer lugar no se produce en ninguno de los castros

conocidos un desmantelamiento o destrucción por la fuerza, son abandonados sin más. En segundo lugar no tenemos testimonios de enfrentamientos posteriores a la campaña desarrollada por César, lo que significa que con estos últimos enfrentamientos se consigue la total pacificación del territorio aunque pudieran quedar pequeños grupos dedicados al bandidaje. En tercer lugar en los nuevos asentamientos de la zona occidental se construyeron defensas, murallas y campos de piedras hincadas, de muy difícil justificación en un traslado no pactado. En cualquier caso ya hemos anotado que estas defensas y fundamentalmente las puertas presentan una clara anomalía respecto a la tradición constructiva de los vettones, anomalía que puede formar parte del propio acuerdo por el que Roma permitiría el levantamiento de defensas en estos nuevos castros.

Por otro lado este traslado pactado podría explicar la ausencia de los cementerios clásicos de incineración asociados a estos castros. El propio proceso y el contacto con Roma a través de la incorporación a los distintos ejércitos debió suponer la adquisición de formularios más acordes con la potencia conquistadora. Ello también estaría avalado por la gran cantidad de estelas funerarias con formulario en latín pero con onomástica indígena, que aparecen en la práctica totalidad de los castros referidos en esta región.

Podemos concluir que si la causa del elevado número de castros en el occidente salmantino responde a un proceso de traslado de población efectuado por Roma en los momentos finales de la República y los inicios del Imperio, podríamos dar una respuesta de mayor amplitud a los innumerables problemas que esta situación planteaba.

1. Quedaría perfectamente justificada la concentración, tanto desde el punto de vista poblacional como desde la perspectiva del control de la misma por la potencia dominante.
2. Quedaría perfectamente justificada la arquitectura indígena de los castros así como la presencia de estelas funerarias, de onomástica indígena pero con texto en latín y formulario claramente romano, asociadas a los poblados como producto de la presencia o incorporación de muchos de sus hombres a los distintos ejércitos que combatieron en la zona, desde Sertorio a Petreyo o César.
3. Ello justificaría a su vez la aparición en Yecla de piezas muebles de clara filiación

romana y con cronología antigua, ausentes en la práctica totalidad de los castros.

4. También nos permitiría explicar el proceso seguido en la zona oriental de Salamanca y en Ávila, tras la desaparición de los asentamientos vettones sin que se sustituyan por nuevos emplazamientos indígenas.
5. Por último, el traslado de población permitiría sin duda el mantenimiento de un grado de seguridad en las rutas y vías de comunicación frente a la acción de grupos de salteadores.

En definitiva, esta posible reorganización poblacional del territorio llevada a cabo por Roma permitiría dar respuesta a los interrogantes que se nos planteaban al comienzo de este trabajo.

Bibliografía

- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. (2003): *Los Señores del ganado. Arqueología de los pueblos prerromanos en el occidente de Iberia*. Madrid: Akal Arqueología.
- ARIÑO, E. (2003): "La Hispania Citerior occidental y la Lusitania septentrional entre Augusto y los Flavios: el *ager per extremitatem mensura comprehensus*". En *L'Aquitaine et L'Hispanie septentrionale à l'époque Julio-Claudienne. Organisation et exploitation des espaces provinciaux. IV^e Colloque Aquitania, Saintes*.
- ARIÑO, E.; GURT, J. M. y PALET, J. M. (2004): *El pasado presente. Arqueología de los paisajes en la Hispania romana*. Acta Salmanticensia, 122. Universidad de Salamanca.
- ARIÑO, E.; RIERA I MORA, S. y RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, J. (2002): "De Roma al Medioevo. Estructuras de hábitat y evolución del paisaje vegetal en el territorio de Salamanca", *Zephyrus*, LV, pp. 283-309.
- ARIÑO, E. y RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, J. (1997): "El poblamiento romano y visigodo en el territorio de Salamanca. Datos de una prospección intensiva", *Zephyrus*, L, pp. 225-245.
- CABRÉ, J. (1932): *Excavaciones en Las Cogotas. Cardenosa (Ávila). II. La Necrópolis*. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 120. Madrid.
- CABRÉ, J.; CABRÉ, M. E. y MOLINERO, A. (1950): *El Castro y la Necrópolis del Hierro Céltico de Chamartín de la Sierra (Ávila)*. Acta Arqueológica Hispánica, V. Madrid.
- FERNÁNDEZ, F. (1986): *Excavaciones Arqueológicas en el Raso de Candeleda (I-II)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- (1997): *La Necrópolis de la Edad del Hierro de "El Raso" (Candeleda, Ávila) "Las Guijas, B"*. Arqueología

- en Castilla y León, 4. Memorias. Junta de Castilla y León.
- MALUQUER, J. (1968): "Excavaciones arqueológicas en el castro de Las Merchanas (Lumbrales, Salamanca)", *Pyrenae*, 4, pp. 101-128.
- MARTÍN VALLS, R. (1971): "El castro del Picón de la Mora (Salamanca)", *BSAA*, XXXVII, pp. 125-144.
- (1973): "Insculturas del castro salmantino de Yecla de Yeltes: nuevos hallazgos y problemas cronológicos", *BSAA*, XXXIX, pp. 81-103.
- (1997): "La Edad del Hierro". En *Historia de Salamanca. I. Prehistoria y Edad Antigua*. Salamanca, pp. 123-178.
- ROLDÁN, J. M. (1997): "La conquista romana". En *Historia de Salamanca. I. Prehistoria y Edad Antigua*. Salamanca, pp. 179-236.
- (1997): "La integración administrativa". En *Historia de Salamanca. I. Prehistoria y Edad Antigua*. Salamanca, pp. 237-278.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (2001): *Los Vettones. Indigenismo y romanización en el occidente de la Meseta*. Estudios Históricos y Geográficos, 34. Ed. Universidad de Salamanca.